



UNAP

Facultad de Odontología
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 123-2022-FO-UNAP
San Juan Bautista, 21 de diciembre de 2022

VISTO:

El Oficio N° 033-2022-UI/FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología sobre la designación de asesor del plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Jorge Francisco Bardales Ríos, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, comunica al decano que el plan de trabajo de tesis: **"AUTOMEDICACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAS REACCIONES ADVERSAS EN PACIENTES QUE ACUDEN AL SERVICIO ODONTOLÓGICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO 2022"**, para optar el título profesional de Cirujano Dentista, se encuentra conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la **GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN DEL INFORME DE TESIS Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA** y el asesor cumple con los requisitos dispuestos en los artículos 9°, 10° y 11° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Estando conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar un asesor del plan de trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria Nº. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

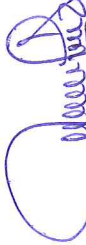
ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Mg. LUIS ÍTALO REÁTEGUI MOURA, como asesor del plan de trabajo de tesis: **"AUTOMEDICACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAS REACCIONES ADVERSAS EN PACIENTES QUE ACUDEN AL SERVICIO ODONTOLÓGICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO 2022"**, presentado por: Jhon Edward Tuesta Mejía, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: El asesor designado deberá cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.


RAFAEL F. SOLÓRZUREN ANCHANTE
Decano




ALICE ROSSANA PÉREZ AREVALO
Secretaría Académica



Distrib: CGYT/ UI/asesor/ interesado /archivo.